



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 5



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

LAPSO: del 05 de diciembre 2024 al 05 de enero 2024

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No. 055-ARC-CBNL03-2024
CONTRATISTA	:	DISTRIBUCIONES SOLUCIONES GLOBAL PEÑA
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTIMEDIA Y ACCESORIOS DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	18 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	23 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	:	SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS (\$67.170.000) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS (\$67.170.000) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	CUENTA CON LA IDONEIDAD PARA DESEMPEÑARSE COMO SUPERVISOR YA QUE TIENE EXPERIENCIA COMO OFICIAL DE SEGURIDAD INFORMATICA DEL DEPARTAMENTO DETIC BNL03
SUPERVISOR INICIAL	:	TK TRIANA PALENCIA CARLOS
SUPERVISOR FINAL	:	TK TRIANA PALENCIA CARLOS

En la ciudad de PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO, a los veinte (20) días del mes de diciembre de DOS MIL VEINTI CUATRO (2024), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 029-ARC-CBNL03-2024 suscrito con la contratista IVÁN HERNANDO PEÑA ÁLVAREZ NIT. 97446309-8, como representante legal y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º², 56º, Ley 1474 de 2011³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 5

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTIMEDIA Y ACCESORIOS DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

CESIÓN CONTRATO	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$67.170.000,00	\$67.170.000,00	\$67.170.000,00	N/A	N/A	\$67.170.000,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPañía ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. CHU-100035171 DE FECHA: 27/11/2024 SEGUROS MUNDIAL 27 de NOVIEMBRE del 2024.
---	---

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		S/N
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		27 de NOVIEMBRE del 2024	S/N
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		27 de NOVIEMBRE del 2024	S/N
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	x		27 de NOVIEMBRE del 2024	S/N
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	x		27 de NOVIEMBRE del 2024	S/N
TODO RIESGO		X		S/N
RIESGO CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES – PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		X		S/N
GARANTÍA TÉCNICA		VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
		DESDE	HASTA	
El oferente deberá garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional		Un año más, una vez recibido a satisfacción el servicio prestado.	Finalización de contrato 23 DE DICIEMBRE DE 2024	Si durante la vigencia del contrato resultare defectuoso y/o anómalo cualquiera de los elementos entregados, el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo(incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere)a satisfacción de la Armada Nacional.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 5

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
TOTAL	2024	\$67.170.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A	\$67.170.000,00	\$ 0,00	100%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	Sin incumplimientos.

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	Sin cesiones.

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
No. 012-ARC-CBNL03-2024	2024	4724 2024-09-01	\$67.170.000,00	N/A	SI	SI	38024 03/12/2024	\$67.170.000,00	N/A

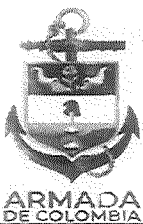
7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBS
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
01	2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTIMEDIA Y ACCESORIOS DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA	\$67.170.000,00	No. 017 19/12/24	\$67.170.000,00	001 FINAL 19/12/24	\$67.170.000,00	23/12/24 4300196248-4300196247	\$67.170.000,00	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011², que ordena el seguimiento

² Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 5

técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ITEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
01	Total	100%	\$67.170.000,00

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

A la fecha, el contratista **IVÁN HERNÁNDEZ PEÑA ÁLVAREZ** del contrato No. 055-ARC-CBNL03-2024 ha cumplido en su totalidad (100%) con la ejecución del contrato.

Pendientes, cuentas por pagar del correspondiente contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Contratista **MARLENNE ÁLVAREZ LÓPEZ** frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que LA DOCUMENTACION ESTA S/N.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que NO HAY materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales no han tenido (insatisfactorio) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

--	--



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

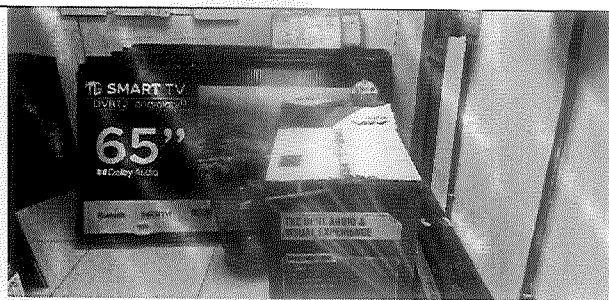
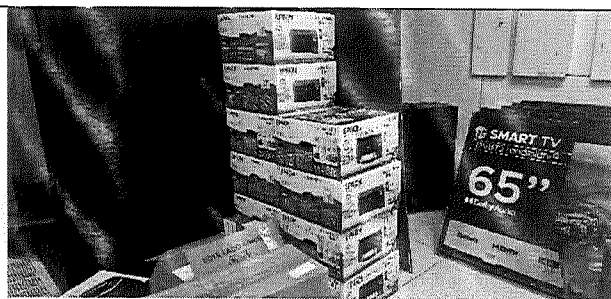
Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 5 de 5



MATERIAL DE ELEMENTOS AUDIOVISUALES VERIFICADOS POR LA SUPERVISIÓN.

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Orden de Pago No. No Registra con la observación que se encuentra en cuentas por pagar.
- Entrada al Almacén No. 4300196248-4300196247 de Fecha 23 de diciembre de 2024 por un valor de \$67.170.000,00.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 100 %

Atentamente,

Firma

TK TRIANA PALENCIA CARLOS ARTURO.
Supervisor Encargado Contrato No. 029-ARC-CBNL03-2024
C.C. 1.143.161.938 de Barranquilla
Base Naval 03 ARC Leguízamo
Correo :carlos.triana.pa@armada.mil.co
Teléfono: 3045323005

